

**07 de agosto de 2018**

## **COMUNICADO**

La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) informa a la Comunidad Médica, Asociaciones de Hospitales Privados de Honduras (ASHOPROH) y demás centros asistenciales del país e instituciones estatales, lo siguiente.

- 1.** La Agencia de Regulación Sanitaria, no tiene hasta el momento ningún trámite pendiente de emisión, correspondiente a la solicitud de autorización para el ingreso o distribución del medicamento FENTANILO en el país.
- 2.** El equipo de la Dirección de Productos Farmacéuticos y Otros de Interés Sanitario de la ARSA, ha hecho las inspecciones pertinentes en distintas casas farmacéuticas y se constató en al menos dos empresas importadoras, la existencia de más de 10,000 ampollas del fármaco.

Por consiguiente, ARSA, invita a todas las empresas dedicadas a la importación, acercarse a las instalaciones de la agencia, si así lo consideran, para realizar los trámites necesarios ya que el país ha hecho uso, apenas de un 20% de la cuota habilitada.

En virtud de la importancia de este producto, la ARSA, dará trámite inmediato a estas solicitudes.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ARSA**